

Mesa Redonda EJE I: CASTILLA-LA MANCHA: LA APUESTA POR LA COBERTURA DE LAS NUEVAS NECESIDADES DESDE UNOS SERVICIOS SOCIALES AMPLIOS Y CONSOLIDADOS

Esther Padilla Ruiz

Directora General de Acción Social y Cooperación Internacional

Creo que vuestro trabajo, como educadoras y educadores sociales, corresponde a un planteamiento ante la vida, a una convicción y creo, también, que vuestro compromiso como personas y como colectivo – que veo muy unido- no es solo ante las personas con las que trabajáis, sino que es vuestra forma de actuar ante la vida. Creo, también, que esta circunstancia responde a un compromiso con las personas y con el progreso de una sociedad en condiciones de igualdad de oportunidades que nos lleve a una mejor calidad de vida. Por eso, porque sois personas comprometidas, jugáis un papel fundamental en el desarrollo de políticas sociales y educativas.

Castilla-La Mancha es una comunidad autónoma con cerca de 80.000 kilómetros cuadrados y con menos de 2 millones de habitantes, lo que supone una gran dispersión de la población en una extensión geográfica demasiado amplia. Esto acarrea dificultad a la hora de aplicar las políticas públicas, sin embargo la cobertura que tenemos en Castilla-La Mancha en cuanto a servicios sociales es muy amplia. Si hablamos de Servicios Sociales Básicos, (la cobertura) es del 100%; un porcentaje que cubrimos tanto con el Plan Concertado, como con lo que se denomina Zonas PRAS o zonas donde la Administración Regional cubre todas las demandas mencionadas.

En ambas modalidades, tanto en el Plan Concertado como en las zonas cuya cobertura está garantizada por la Administración Regional, las educadores y educadores sociales están integrados en algunos de los equipos, aunque no en todos. Sabemos de la importancia de llegar a todos los sitios, pero también de lo importante de hacerlo con calidad y esto, evidentemente, es una obligación que debemos asumir todas las entidades públicas y privadas, tanto las no lucrativas como las lucrativas, aunque estas últimas no tengan la misma obligación que las entidades públicas.

El Consejero ha informado esta mañana, en su intervención, del importante incremento del presupuesto, que ha tenido la Consejería de Bienestar Social del Castilla-La Mancha, pasando de 210 millones a 740 millones de euros para el año 2008. Las administraciones públicas no somos capaces de cubrir por nosotras mismas, todas

las demandas que nos plantea la sociedad y por tanto creo en la importancia del trabajo de las distintas entidades en el ámbito de lo público y también de lo privado.

Los nuevos escenarios y realidades sociales dibujaban nuevas necesidades y demandas que exigen respuesta por parte de los servicios sociales y de las administraciones públicas, con especial obligación. Antes hablaba de entidades públicas y privadas, cuando me refería a las privadas lo hacía porque en Castilla-La Mancha tenemos una importante trayectoria de colaboración y no solo por el hecho de (que lo público) no llegue a todos los sitios, sino por un convencimiento de que la participación ciudadana en aplicación de las políticas es fundamental. El que los ciudadanos desde los distintos ámbitos participen en la prestación de servicios o en la aplicación de determinadas políticas, incluso en la toma de decisiones o en la manera de planificarlas o gestionarlas, creemos que es importante y de ahí ese papel fundamental que señalaba al principio.

En estos nuevos escenarios: el envejecimiento de la población, la modificación de las redes de apoyo familiar, el incremento de patologías que generan que cada vez más personas en situación de dependencia, la precariedad del empleo, la pérdida de vínculos sociales o las modificaciones de la estructura familiar. El modelo de familia ha evolucionado y conlleva nuevas demandas, por ejemplo, dificultades que, bajo mi punto de vista, plantea la conciliación de la vida laboral y familiar, que conlleva en algunas ocasiones una desatención de los más pequeños de la familia cuya situación puede ser objeto, no siempre pero si algunos casos, de una necesidad de atención de los servicios sociales y del trabajo de los profesionales tanto por el lado de la prevención como por el de la intervención, en el caso de que se puedan desencadenar situaciones no deseadas.

Todas estas realidades sociales que, en general, son exponentes de nuestra forma de vida actual, definen e identifican grupos de población vulnerables que se constituyen como objetivo de atención preferente por parte de los servicios sociales y cuya detección y prevención creo que estamos obligados las administraciones a tener prevista y a estar actualizados también en las demandas que nos va planteando la sociedad.

Mujeres jóvenes con baja cualificación, sin empleo o con empleos domésticos precarios y mal remunerados que, con el paso de los años, han de soportar solas la sobrecarga familiar por la educación y el cuidado de los hijos y de otros familiares. Jóvenes con abandono temprano de la escolaridad, sin titulación y con trayectorias frágiles de inserción laboral; en definitiva, hombres y mujeres, que por su trayectoria vital están en situación de pobreza o dependencia económica de los sistemas de protección públicos.

Personas mayores con los recursos económicos justos y en situación de aislamiento, el colectivo de inmigrantes no comunitarios o de los llegados de algunos de los países recientemente incorporados a la Unión Europea, con dificultades de

adaptación social y con problemas de precariedad laboral; o familias en situación de conflicto por roturas internas de la cohesión familiar. Esos son algunos de los ejemplos de podríamos enumerar y en los que habría que actuar; como, hay que hacerlo, en los espacios físicos, en los barrios donde se manifiesta de una manera física la situación de la exclusión social y el conflicto.

Pues las respuestas a estas situaciones, que son complejas, requieren de métodos de trabajo, de metodologías de intervención social, que partiendo de un conocimiento profundo y del conocimiento de situaciones individuales, se aporten soluciones integrales de carácter rehabilitador, personal y familiar, pero también preventivo y comunitario.

Precisamente por esa complejidad, es por lo que se hacen necesaria diferentes miradas que desde diferentes planteamientos científicos y diferentes disciplinas, interpreten la realidad personal y social de manera integral, sin exclusividad, en coordinación con todas las personas y con todas las profesiones que trabajan en el ámbito de lo social, compartiendo espacios, objetivos e integrando el esfuerzo y la responsabilidad pública con la oferta social y comunitaria. Por eso, es por lo que se hace necesaria la composición de unos equipos interdisciplinarios, con perfiles especializados y que aporten diferentes visiones para hacer una intervención social más eficaz, tanto en la Red Básica de Atención, como en programas específicos de integración, tanto en el Plan de Regional de Integración Social como en los programas locales de integración social en los que se viene trabajando y que se quieren extender por la región.

Tanto en eso, cómo en algo, que para mi es muy importante, como es la prevención. Una prevención que evite, o al menos lo intente, paliar las causas que conducen a esas situaciones, una prevención en la que las administraciones públicas nos tenemos que volcar -sin pedirnos más responsabilidades a entidades privadas y públicas- asumiendo esa responsabilidad. Hay que buscar la incorporación de los trabajadores, de los profesionales, de los educadores, para que todos esos equipos se completen y den una visión integral de las necesidades y para que la intervención que hay que realizar sea todavía más completa.

Transcripción de la intervención de Esther Padilla Ruiz (28.9.2009)